

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 25

16 de agosto de 2021

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:00.	
◆ JURAMENTO.....	4
Jura y queda investido en el cargo de edil departamental el señor Edil Daniel Hernández.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
No hay inasistencias de señores ediles a sesiones plenarias ni a comisiones asesoras.	
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por la señora Edila Sofía Mansilla, por los días 10 y 11 de agosto del corriente. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Rubén Villafán, por el 12 de agosto de 2021. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Lorena Saavedra, por el 12 de agosto de 2021. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
Acciones del Gobierno Departamental que mejorarían la situación del río San José..... 6	
Construcción de ciclovías en el centro de la ciudad y principales avenidas aportaría a la seguridad en el tránsito..... 6	
Mayor control de obras que salvaguarde derechos de los contribuyentes..... 6	
185.º aniversario del nacimiento del Gral. Aparicio Saravia..... 6	
Exposiciones de la señora Edila Manuela Sacco.	
Educación vial para escolares..... 7	
Que se habilite el pago de trámites en el local de la Dirección General de Tránsito..... 7	
Vecinos de Estación González solicitan la reapertura de la policlínica..... 7	
Exposiciones de la señora Melissa Hornes.	
Mal estado de los carteles del Nomenclátor y falta de numeración de puerta en la gran mayoría de viviendas de Raigón..... 8	
Día de los Mártires Estudiantiles..... 8	
Exposiciones del señor Edil Roberto Rossi.	
Impacto en caminos vecinales por la construcción de la doble vía de la Ruta 3..... 8	
Discusión en Ciudad del Plata por el nombre de una plaza..... 9	
Estación de AFE declarada monumento histórico nacional..... 9	
Exposiciones del señor Edil Danilo Vassallo.	
Reclamos de vecinos de Puntas de Valdez..... 10	
Exposición del señor Edil Mauricio Viera.	
Consideraciones sobre la atrofia muscular espinal..... 11	
Exposición de la señora Edila Sofía Mansilla.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	12
Presentad por la señora Edila María Fernanda Castro, referente a la reunión del Congreso Nacional de Ediles, realizada en Maldonado desde el 30 de julio hasta el 1 de agosto del corriente.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	14
APARTADO I. Aprobación de actas..... 14	
Se votan, por unanimidad, el Acta 22 de la sesión ordinaria del 19 de julio de 2021, el Acta 23 de la sesión ordinaria del 2 de agosto de 2021 y el Acta 24 de la sesión extraordinaria del 11 de agosto de 2021.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior..... 14	
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior..... 14	
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras..... 14	
Se votan los informes de comisiones asesoras que se encuentran en el Repartido con los números 1-5.	
◆ Apartado V. Mociones urgentes.....	25



No se presentan.

◆ **Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto.....25**

No se presentan.

◆ **Apartado VII. Mociones simples.....25**

No se presentan.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....25**

Es la hora 21:57.

◆ **ANEXO.....27**

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el dieciséis de agosto de dos mil veintiuno, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Jorge Chápper

Ediles titulares: Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Melissa Hornes, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, María Benzano, Luis Suárez, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Claudio Parodi (parte), Gonzalo Simone, Juan Carlos Acosta, Luis Eduardo Odriozola, Marcelo Pianzola, Javier Gutiérrez, Sofía Mansilla, Hebert Figuerola, Lorena Saavedra, Ana Piñeyrúa (parte), Gerardo Viña (parte), Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro (parte), Daniel Blanco, Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo, Mariela Peláez y Roberto Rossi y Alfredo Lago.

Ediles suplentes: Manuela Sacco, Hebert Figuerola, Mauricio Curbelo y Daniel Hernández.

Faltan, con licencia, los señores Ediles Mikaela López, Ana Ackerman, Nahuel Callero, Ernesto Ubal, Susana Gásperi, Raúl Moreno y Juan Carlos Barreto.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pintaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 025 /2021.

La sesión se realiza en forma virtual por la plataforma Zoom y con algunos funcionarios y ediles presentes en la sala de sesiones de la Corporación.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:00).

◆ JURAMENTO

SEÑOR PRESIDENTE. Antes de continuar con la sesión, procederé a tomarle juramento de estilo al señor Edil electo Daniel Hernández, a quien invito a ingresar a sala.

(Ingresa a sala

el señor Edil electo Daniel Hernández).

Invito a los presentes a ponernos de pie.

(Los presentes se ponen de pie).

Señor Edil Daniel Hernández: ¿jura desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental de San José y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, leyes y Reglamento Interno?

EDIL DANIEL HERNÁNDEZ. Sí juro.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que les sea ordenado por la Junta Departamental?

EDIL DANIEL HERNÁNDEZ. Sí juro.

SEÑOR PRESIDENTE. Queda incorporado al Cuerpo. ¡Felicitaciones!

(Aplausos).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Junta Departamental de Flores remite el Oficio 536/2021 al que se adjunta exposición de la señora Edila Ana Laura Melo referente a los trabajadores de la caña de azúcar. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

2. MTOP¹ remite el Expediente 4481/2020 por el que se acusa recibo al planteo efectuado por la señora Edila (s) Susana Gásperi referente a los servicios de ómnibus de pasajeros de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

A conocimiento de la señora edila (s).

3. Junta Departamental de Maldonado remite el Oficio 178/2021 al que se adjunta exposición de la señora Edila Marieb Claire Millán referente al tema Democracia, descentralización y participación. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

4. Junta Departamental de Flores remite el Oficio 558/2021 al que se adjunta exposición del señor Edil Diego Martínez referente al proyecto de ley sobre el tema Mortinato. (Hay repartido)

Se toma conocimiento y se archiva.

5. Junta Departamental de Tacuarembó remite el Oficio 333/21 al que se adjunta exposición del



señor Edil (s) José Ramos referente a las tarifas de OSE a comerciantes. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

6. Junta Departamental de Salto remite el Oficio 788/2021 al que se adjunta copia del Decreto 7.291/2021 que prohíbe en todo el territorio del departamento, el uso de la pirotecnia sonora. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

7. Junta Departamental de Salto remite el Oficio 650/2021 al que se adjunta la Resolución 62/2021 referida a la situación que atraviesa el sector de fiestas y eventos. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

8. Nota presentada por el señor Edil Marcelo Pianzola solicitando analizar temas relacionados con las rotondas y baipases existentes en las Rutas 3, 11 y 1 en nuestro departamento. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

SEÑORA SECRETARIA. Fuera del orden del día, ha llegado una nota del funcionario Dalton Martínez, quien solicita el beneficio de beca de estudio para su hijo Agustín Martínez Acuña.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión como asunto entrado. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ INASISTENCIAS

(No hay inasistencias de señores ediles a sesiones plenarias ni a comisiones asesoras).

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Se han presentado tres solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 9 de agosto de 2021

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Jorge Chápper

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por los días martes 10 y miércoles 11 de agosto de 2021 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Sofía Mansilla
Edila Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 12 de agosto de 2021

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Jorge Chápper

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día 12 de agosto por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Rubén Villafán
Edil Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 12 de agosto de 2021

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Jorge Chápper

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día 12 de agosto por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Lorena Saavedra
Edila Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edila Manuela Sacco.

◆ **Acciones del Gobierno Departamental que mejorarían la situación del río San José**

EDILA MANUELA SACCO. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, en primer lugar, quiero hacer referencia a la situación del río San José. Mientras se aguardan medidas a nivel nacional para el control de las crecientes, es necesario que desde lo departamental se realicen simples acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de muchos vecinos que se ven afectados y al cuidado del medio ambiente, poniendo el foco en la limpieza.

Basta con visitar Picada de las Tunas y otras zonas aledañas al río para ver la basura que se acumula en la costa; se encuentran plásticos, bolsas, chatarra, entre otras cosas. Se hace sumamente necesario y urgente que se implemente un plan de limpieza para toda la costa y se hagan campañas de concientización sobre la adecuada gestión de los residuos para la población en general.

Entre algunas de las acciones que se podrían implementar desde el Gobierno Departamental en forma inmediata estaría habilitar a los carreros a sacar arena de los médanos y arenas sobre el río de forma controlada, generando una cartera de interesados. Esta acción constituiría una solución por partida doble, porque se limpiaría el río y se liberaría su flujo, y también sería una posibilidad de mejorar la calidad de vida de las familias.

Se podría optimizar los recursos y enfocar las acciones para generar en la ribera del río espacios verdes con control de plantación de vegetación acorde para la mayor absorción de agua. Se podría elaborar un plan de trabajo en conjunto con el Ejército para llevar a cabo las medidas de limpieza. Se debería tener un

control estricto de relleno de terrenos, lo que incidiría directamente en el natural flujo de las crecientes.

Como indicaba anteriormente, educación en el reciclaje y una adecuada gestión de los residuos es fundamental para que estos esfuerzos de limpieza sean efectivos. Por ello, también debe generarse, desde el Gobierno Departamental —como mencionábamos— una campaña de concientización dirigida a la población y un adecuado plan de gestión de residuos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Construcción de ciclovías en el centro de la ciudad y principales avenidas aportaría a la seguridad en el tránsito**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero referirme a un tema muy presente e importante vinculado al tránsito. La circulación de vehículos, sobre todo en el centro de la ciudad, es muy intensa y dificulta a aquellos que se movilizan en bicicleta, a la vez que limita a los niños que pueden usarla para concurrir a los centros educativos. Es por eso que consideramos que la creación de ciclovías en el centro de la ciudad y en las principales avenidas podría descongestionar la circulación de vehículos y dar seguridad para el uso de bicicletas; incluso, fomentarlas como medio de transporte.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

◆ **Mayor control de obras que salvaguarde derechos de los contribuyentes**

En tercer lugar, señor Presidente, quiero referirme a un tema en el que tendría que intervenir la Oficina de Arquitectura. Creo que se debería fiscalizar haciendo un control más minucioso de las obras que se realizan a fin de proteger a los contribuyentes que podrían verse afectados por obras linderas, en especial en el buen estado de sus propiedades.

Asimismo, se debería controlar el tiempo que las volquetas permanecen en la vía pública y el tipo de residuos que se vierten en ellas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **185.º aniversario del nacimiento del Gral. Aparicio Saravia**

En cuarto y último lugar, señor Presidente, quiero recordar que hoy, 16 de agosto de 2021, se cumplen los ciento ochenta y cinco años del nacimiento del Gral. Aparicio Saravia, quien ofrendó su vida por el voto secreto y la representación proporcional. Sus palabras «dignidad arriba y regocijo abajo» son la esencia del Partido Nacional.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Melissa Hornes.

◆ **Educación vial para escolares**

EDILA MELISSA HORNES. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

En esta oportunidad, voy a referirme a un tema que me han hecho llegar padres de alumnos que concurren a diferentes escuelas ubicadas en el centro de nuestra ciudad.

La Dirección General de Tránsito viene realizando un gran trabajo en lo que tiene que ver con el ordenamiento del tránsito en nuestro departamento. En tal sentido, en las cuatro esquinas de la plaza principal de la ciudad se pintaron cuadrículas amarillas, con el fin de ordenar un lugar tan transitado como es el centro de la ciudad.

Debido a la vuelta a la presencialidad en el cien por ciento de los centros educativos, se visualiza un incremento de la movilidad, tanto de peatones como de vehículos. Por eso considero que se debería colocar cartelera ilustrativa y educativa que brindara información acerca de cómo utilizar las cuadrículas, puesto que, si bien hace ya un tiempo fueron pintadas, aún hoy hay muchos vecinos, vecinas, niños y niñas que dudan acerca de cómo usarlas correctamente.

Esta Dirección General de Tránsito apuesta a la educación vial, lo cual hemos constatado a través de videos educativos que circulan en las redes sociales realizados por los inspectores de tránsito y también en el presupuesto quinquenal con la implementación de una escuela de tránsito en la pista de kart del Parque Rodó.

Por esta razón, solicitamos también que los educadores viales puedan trasladarse lo antes posible, ahora que estamos en presencialidad plena, a los diferentes centros educativos y explicar el funcionamiento de las cuadrículas a cientos de escolares que las transitan diariamente. De ser posible, nos gustaría que esta educación vial llegara a la mayoría de las escuelas del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se habilite el pago de trámites en el local de la Dirección General de Tránsito**

Por otra parte, señor Presidente, y en la misma línea de solicitudes a la Dirección General de Tránsito, algunos vecinos me han pedido que se estudiara la posibilidad de implementar en las oficinas del Parque Rodó un sistema de cobro para poder pagar los trámites que allí se realizan. Al no haber cerca un local de redes de cobranzas, ya sea de Abitab o de RedPagos, los contribuyentes deben trasladarse fuera de la zona donde está actualmente la Dirección General de Tránsito para hacer efectivos sus pagos. Ayudaría para una mayor eficiencia en la tramitación que hubiera una caja de cobro, en efectivo o con tarjetas de débito, en el mismo local de la Dirección General de Tránsito.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

◆ **Vecinos de Estación González solicitan la reapertura de la policlínica**

Por último, señor Presidente, quiero hacer referencia a la policlínica de Estación González. La semana pasada fui hasta allí porque vecinos de la zona me plantearon la necesidad de que volviera funcionar y que el médico que concurre a la policlínica de Mal Abrigo, ese mismo día, pudiera atender consultas en Estación González, como lo hacía antes.

Según lo que me dijeron los vecinos, desde hacía más de treinta años la policlínica funcionaba en la Casa Parroquial los días martes y jueves, pero hace más de un año y medio que está cerrada. Actualmente, muchos vecinos deben trasladarse hasta San José de Mayo o hasta Mal Abrigo para poder ser atendidos por un médico, y, en la mayoría de los casos, son personas adultas que no cuentan con los recursos económicos necesarios para el traslado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.



SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Rossi.

◆ **Mal estado de los carteles del Nomenclátor y falta de numeración de puerta en la gran mayoría de viviendas de Raigón**

EDIL ROBERTO ROSSI. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

A través del actual agenciero del Correo, recibí la inquietud de muchos pobladores de la localidad de Raigón por la falta de numeración de puerta en la gran mayoría de las viviendas.

Hace unos días, en una recorrida por la localidad, constaté que a los carteles del Nomenclátor, que si bien se encuentran en buen estado en general, se las ha ido borrando el nombre de las calles y es muy difícil, sobre todo en la noche, poder leer lo que dicen.

Según comentarios de vecinos, este par de hechos les hace muy dificultoso encontrar la dirección de las viviendas al cartero, y también a diferentes repartidores ya sea de medicamentos, de supermercado, de comidas o de otras cosas. Si se realiza un llamado para solicitar un médico a domicilio, o en el peor de los casos una emergencia móvil, esta dificultad de no poder ubicar rápidamente las viviendas puede traer consecuencias graves.

Quizás, una solución sería que se utilizara, como en otros lados, que la cartelería, además del nombre de la calle, incluyera el rango de numeración de la cuadra, para, por lo menos, acotar la búsqueda de la dirección correcta a una distancia menor.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de Corporación, para evaluar la situación, proponer la mejor solución, y luego solicitarle al Ejecutivo Departamental y a la Dirección General de Tránsito que prioricen el mantenimiento del Nomenclátor de las calles de Raigón. Asimismo, solicito que se envíe a la prensa.

◆ **Día de los Mártires Estudiantiles**

En otro orden de cosas, no quiero dejar pasar la oportunidad de recordar que el pasado sábado 14 de agosto se conmemoró el Día de los Mártires Estudiantiles.

La fecha fue elegida debido a que en ese día se produjo la muerte del joven estudiante Líber Arce, quien dos días antes había sido herido de bala por las fuerzas represoras de aquel entonces en el marco de una movilización organizada en el año 1968 por la CEUP² FEUU³ en demanda del boleto estudiantil gratuito y un mayor presupuesto

para la educación pública. Líber Arce fue el primero de una larga lista de estudiantes asesinados y desaparecidos durante los oscuros años que vivimos.

Paradójicamente, hoy en día, los mismos temas que se reclamaban en 1968 vuelven a estar en el tapete. Por un lado, un grupo de ciudadanos se encuentra movilizado para solicitar y exigir, entre otras cosas, que se eliminen los subsidios que hoy tienen los boletos estudiantiles, y eso, seguramente, traerá aparejado un aumento de precio con el nefasto resultado de que muchos estudiantes no podrán afrontar los costos de los pasajes para concurrir a los diferentes centros de estudios y se verán obligados a abandonar sus carreras. Por otro lado, la educación pública en general ha visto recortado su presupuesto.

Desde nuestra fuerza política reivindicamos y apoyamos la lucha del movimiento estudiantil para defender sus conquistas de manera pacífica, mediante el diálogo y la negociación, como debe ser en el sistema democrático que tenemos la suerte de vivir.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **Impacto en caminos vecinales por la construcción de la doble vía de la Ruta 3**

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Quisiéramos hacer referencia a la preocupación que tienen vecinos de dos caminos importantes del departamento, a raíz del impacto que está causando la obra de la doble vía de la Ruta 3 desde La Radial hasta, posiblemente, la cabecera del puente de Picada de Varela.

En primer lugar, a pocos kilómetros, por el camino Guaycurú, la empresa abrió una cantera para sacar balasto. Según nos dicen los vecinos, de cada diez camiones que salen de la cantera, seis lo hacen sin la lona protectora, por lo que van tirando balasto hacia la ruta, y más de una persona se ha visto perjudicada con la rotura del parabrisas de su vehículo.

En segundo lugar, hay preocupación por la velocidad con la que esos camiones transitan por ese camino rural, que es uno de los más transitados del departamento por autos y motos.

En tercer lugar, los vecinos están preocupados por el deterioro que está



sufriendo esa carretera en las banquetas producto de que los camiones permanentemente las van «mordiéndolo» y destrozando.

Por estos motivos, entendemos oportuno que la Dirección General de Tránsito tome cartas en el asunto, como así también la Dirección General de Obras, a los efectos de mejorar el camino Guaycurú, porque más de un auto y de una moto se ha despistado al encontrarse con un camión de frente que viene esquivando el desnivel y se han producidos accidentes.

También existe preocupación por el impacto que está causando en el camino Daniel Fernández Crespo —antes De la Costa— el acopio importante de las empresas que están trabajando en la obra. Se está produciendo un deterioro del pavimento de las calles Nicolás Guerra y Espínola hasta el frigorífico. Consideramos que se debería tomar medidas para bajar la velocidad de los vehículos y reparar el pavimento de esas calles.

No podemos esperar tres años a que se termine la obra, que es el tiempo que se estima de construcción. Se debería llegar a un acuerdo con las empresas para disminuir la velocidad y causar el menor daño posible en la caminería, y que los camiones coloquen las lonas protectoras cuando salen de la cantera o cuando vuelven con material de acopio.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito y a la Dirección General de Obras de la Comuna y la prensa.

◆ **Discusión en Ciudad del Plata por el nombre de una plaza**

En otro orden de cosas, señor Presidente, ha surgido a través de los medios de prensa y de pedidos de informes, una discusión sobre el nombre de una plaza de Ciudad del Plata, que aparentemente estaba pintada de celeste y ahora está pintada de verde; no sé si de verde manzana o de verde reja, pero se le cambió el color.

Esa plaza fue denominada «irregularmente» por la alcaldesa anterior de Ciudad del Plata, a lo que nosotros nos opusimos y se lo comunicamos tanto a la bancada como al Intendente. En su oportunidad, se nos dijo: «Bueno, dejala, está medio mal la mujer, que nombre la plaza como quiera». Pero no debería ser así, señor Presidente, porque tiene nombre oficial.

Al respecto, viene trabajado un compañero edil con la información correspondiente. No obstante, voy a dar lectura aparte de una resolución de la época de la dictadura, cuando

eran cinco los que tomaban las resoluciones en este Cuerpo.

San José, 13 de febrero de 1974,

Resolución 127/74. [...]

En sesión de la fecha, por unanimidad, se sancionó el Decreto 2215 cuyo texto se reproduce:

LA JUNTA DE VECINOS DE SAN JOSÉ DECRETA

Artículo 1°. Autorícese al Municipio de San José para designar con el nombre de “Plaza San José de Mayo” al espacio libre existente en Playa Pascual, enclavado en las calles Zorrilla de San Martín, Yamandú Rodríguez, Javier de Viana y calle 17 Metros.

Artículo 2°. Pase a sus efectos al Ejecutivo Departamental.

Sala de sesiones de la Junta de Vecinos de San José, a los trece días de febrero de 1974.

**Felipe Chalela
Presidente**

**César Figares Foglio
Secretario General**

O sea, el nombre «Reencuentro» que le dio la anterior alcaldesa, no existe, no existe una plaza con ese nombre, y no hay que pintarla de otro color porque se le ocurra a alguien decir que fue pintada con los colores del Partido Nacional.

Nos estamos enfrascando en una discusión que no tiene sentido, porque no existe una plaza con ese nombre, y no interesa los colores que tenga, así sean celeste, verde, amarillo o azul. Esa plaza no se llama Reencuentro, fue mal denominada por las autoridades del período pasado de Ciudad del Plata.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación, para que revea esta situación. Es muy posible que traigamos más información y la presentemos, junto con el compañero Edil Walter Faggiani, que es quien está estudiando el tema, a través de una moción urgente.

◆ **Estación de AFE declarada monumento histórico nacional**

Para cerrar, señor Presidente, como a la señora Edila Melissa Hornes no le dio el tiempo para manifestarlo, quisiera hacerle llegar las felicitaciones a la Comisión del Pueblo Turístico de Mal Abrigo por la denominación de la Estación de AFE⁴ como monumento histórico

nacional; para quienes conocemos el lugar es un orgullo para nuestro departamento.

Esperemos que otras estaciones de AFE puedan tener el mismo o similar destino y puedan ser recuperadas, como la Estación de AFE de San José de Mayo, que brinda un servicio muy importante para jóvenes, niños y personas con dificultades socioeconómicas, y que es donde funciona la Oficina de Bienestar Social.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Comisión del Pueblo Turístico de Mal Abrigo y a la prensa.

Era cuanto queríamos manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Mauricio Curbelo.

◆ **Reclamos de vecinos de Puntas de Valdez**

EDIL MAURICIO CURBELO. Gracias, señor Presidente.

Como edil departamental suplente por el Frente Amplio y como representante de los vecinos de Puntas de Valdez, utilizaré estos minutos para exponer sobre tres temas que les preocupan. Me refiero a la situación de las paradas de ómnibus en Puntas de Valdez, a la obra de la avenida Juan Benzano y a la situación del tramo de la Ruta 1 vieja, de rotonda a rotonda.

El primer tema refiere a que muchos vecinos me han planteado la problemática de que los ómnibus no se detienen en todas las paradas de Puntas de Valdez, lo que les genera inconvenientes. Al respecto, es clara la necesidad de oficializar y señalizar cuáles son las paradas y notificar a las empresas para que paren cuando les sea solicitado por los usuarios.

El segundo tema refiere a la obra de la avenida Juan Benzano, que une la Ruta 1 nueva con la Ruta 1 vieja. Un grupo importante de vecinos tienen la inquietud acerca de los costos, los plazos y la inclinación del cantero central. Tanto vecinos como comerciantes se han visto afectados y manifiestan que hubo un error en los niveles de trazado del cordón cuneta y que no se tomó en cuenta la opinión de la comunidad para proyectar la obra, ya que se podría haber aprovechado la ocasión para levantar el nivel de la avenida próximo al cruce con la Ruta 1 nueva. Se trata de un viejo reclamo por falta de visibilidad, debido a que la avenida Juan Benzano está a un nivel mucho más bajo que la Ruta 1 nueva.

Por estos motivos, me surgen las siguientes preguntas, señor Presidente. ¿Cómo y cuándo

se hizo la licitación de esa obra? En vistas de que se comenzó en la legislatura pasada, ¿la obra estaba incluida en el presupuesto quinquenal anterior? ¿A qué empresa le fue adjudicada? ¿Cuáles fueron las condiciones del pliego de licitación teniendo en cuenta la circulación de tránsito pesado...

SEÑOR PRESIDENTE. Señor edil: no se pueden hacer pedidos de informes en la media hora previa.

EDIL MAURICIO CURBELO. No estoy haciendo un pedido de informes. Estoy haciendo una evaluación de la situación que estamos viviendo.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿No es un pedido de informes?

EDIL MAURICIO CURBELO. No, señor Presidente. El pedido de informes será entregado oportunamente como corresponde. Esto es una especie de resumen de lo que está pasando en el pueblo.

Continúo con las preguntas que me surgen a raíz de la situación que se está viviendo por la obra de la avenida Juan Benzano. ¿Cuáles fueron las condiciones del pliego de licitación, teniendo en cuenta la circulación de tránsito pesado, camiones, ómnibus y maquinaria agrícola? ¿Qué materiales y técnicas de pavimentación se utilizan? ¿Cuál es el costo de la obra y los plazos de entrega? En relación al notorio error de construcción que manifestaron los vecinos sobre los desniveles de la inclinación del cantero central, ¿cómo quedará la obra? ¿Se va a corregir?

El tercer y último tema, señor Presidente, es el preocupante estado del tramo de la Ruta 1 vieja, desde la rotonda del km 59 hasta el km 62, principal entrada y salida del pueblo por ambos lados. No puedo dejar de reconocer los arreglos realizados este año, pero creo que han sido insuficientes, porque falta iluminación y señalización, porque varios tramos quedaron sin reparar, porque hay zonas inundables y porque no hay banquetas para la circulación de peatones. Y acá hago un paréntesis, señor Presidente, para transmitir que hay varios vecinos que han propuesto que se construya una bicisenda o se arreglen las banquetas para una segura circulación de los peatones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; a la Regional IX de la Dirección Nacional de Vialidad; a los Diputados Rubén Bacigalupe y Nicolás Mesa; al Senador Carlos Daniel Camy; al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Obras y a la Dirección General de Tránsito de la Comuna; a la Junta Local de Puntas de Valdez; a la Comisión de Seguridad Vial,

Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación; y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor edil: le quiero comunicar, en primer lugar, que solo puede solicitar enviar sus palabras a una sola comisión y, en segundo lugar, que la Mesa va a estudiar todo lo que ha dicho, porque tenemos la sensación de que ha solicitado un pedido de informes, y no corresponde hacerlo por esta vía.

Tiene la palabra la señora Edila Sofía Mansilla.

◆ **Consideraciones sobre la atrofia muscular espinal**

EDILA SOFÍA MANSILLA. Muchas gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, quiero dedicar este tiempo para hablar de atrofia muscular espinal —en adelante AME⁵— y concientizar en dos niveles.

En primer lugar, quiero informar a este Cuerpo, a las autoridades departamentales y nacionales, así como también a la población en general sobre esta enfermedad rara que adolece uno de cada seis mil niños nacidos vivos en Uruguay. A continuación, citaré algunas palabras del comunicado emitido el 16 de julio del 2021 por asociación civil sin fines de lucro Familias con Atrofia Muscular Espinal —en adelante FAME⁶—, que viene trabajando desde febrero de 2015 y que obtuvo su personería jurídica en julio de 2017.

La atrofia muscular espinal es una enfermedad genética que proviene de la ausencia de un gen llamado SMN⁷1 —supervivencia de las neuronas motoras—, que se encuentra en el brazo largo del cromosoma 5. Las personas sanas tienen un gen en cada brazo largo del cromosoma, una persona portadora tiene solo un gen SMN1, y una persona enferma tiene la ausencia total de dicho gen.

Existen cuatro grandes tipos de AME. El tipo I, que se detecta a los pocos meses de vida; el tipo II, que se detecta desde los seis meses hasta los tres años de vida; el tipo III, que se detecta en la adolescencia, y el tipo IV, que se detecta en la adultez. Cuanto más tarda en manifestarse la enfermedad, ya que nacemos con ella, menos grave es, siendo así el tipo I la más grave y el tipo IV, por su defecto, la menos grave. Dentro de esos tipos existe una gran variedad y gama de esta enfermedad, y no todos los pacientes responden de la misma manera.

¿Cuáles son los síntomas del AME? Es una enfermedad progresiva degenerativa, que provoca una debilidad muscular en todos los músculos voluntarios del cuerpo, comprometiendo más los músculos proximales, o sea, aquellos que se encuentran cerca de la médula espinal, por lo en el sistema respiratorio aparecen grandes problemas.

Actualmente existen en el mundo tres medicamentos específicos para tratar esta enfermedad. Desde diciembre de 2016, se cuenta con Spinraza, que fue el primero que salió al mercado; luego aparecieron Risdiplam y Zolgensma. En Uruguay tenemos registrado el medicamento Spinraza, que se aplica a diecisiete pacientes que ganaron juicios; a cuatro pacientes se les está administrando Risdiplam, tres por uno compasivo y uno por un juicio de amparo; hasta el momento no se registran pacientes medicados con Zolgensma.

FAME Uruguay lucha incansablemente para que el medicamento adecuado, según la prescripción médica, llegue a cada uno de los pacientes que hoy están registrados en nuestro país, que ascienden a cuarenta y cuatro personas. Se cree que por ley debería haber un centro de referencia específico en AME y una detección temprana.

Desde fines de 2016, FAME Uruguay ha realizado diferentes gestiones dentro y fuera del país, llegando, incluso, hasta los Estados Unidos para plantear nuestra situación con los laboratorios y lograr que los mismos vinieran a Uruguay a registrar sus medicamentos. En 2018, por medio de un *fast track* del Ministerio de Salud Pública se logró que Spinraza fuera el primer medicamento registrado en nuestro país, con un precio especial para nosotros.

Las negociaciones las hizo y las debe seguir haciendo el Ministerio de Salud Pública. Los laboratorios han manifestado en diversas conversaciones que si se incluyera a todos los pacientes bajo la supervisión de un centro de referencia de AME, bajarían los costos sensiblemente. Hemos predicado y afirmado esta ventaja desde el principio de nuestra lucha. Sin ir más lejos, los países vecinos han logrado un precio muy favorable al ser el ministerio encargado de la Salud Pública el negociador.

FAME Uruguay está dispuesta a seguir negociando, pero hay negociaciones que le competen solo al Estado uruguayo y sin su intervención, seguimos, a nuestro entender, malgastando los recursos de todos los habitantes; recursos que se podrían aprovechar en equipamientos necesarios para la recuperación de todos los pacientes.

En segundo lugar, para lograr una mayor concientización sobre esta enfermedad, pido que se intervengan todas las letras corpóreas

del departamento por el mes de agosto con el color violeta o lila.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública, al Fondo Nacional de Recursos, al Ejecutivo Departamental, a los municipios y juntas locales del departamento, a las restantes juntas departamentales del país, a la Asociación Civil FAME, a la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social de la Corporación para que haga un seguimiento del tema, y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Buenas noches para todos.

El pasado 30 de julio extendiéndose hasta el 1.º de agosto, tuvo lugar en el departamento de Maldonado el primer Congreso Nacional de Ediles de esta legislatura. Al mismo asistimos por el departamento de San José los señores Ediles Juan Carlos Acosta, Gervasio Cedrez y quien habla.

A continuación realizaré un resumen de los principales temas tratados; las actas de cada comisión están disponibles en Secretaría. Las comisiones que trabajaron fueron Descentralización y Desarrollo; Ganadería, Agricultura y Pesca; Turismo; Legislación; Medio Ambiente; Cultura; Asistencia Social; Deportes; Tránsito y Transporte; Asuntos Internacionales; Recursos Extraordinarios; Equidad y Género, y Fiscal.

La Comisión Fiscal está integrada por el señor Edil Carlos Acosta. En esa oportunidad, la comisión trató la realidad financiera del congreso, analizando ingresos, egresos y la situación de cada junta departamental. Es pertinente aclarar que San José se encuentra al día con el congreso.

La Comisión de Descentralización y Desarrollo la integra el señor Edil Gervasio Cedrez. En ese ámbito se realizó un análisis de la situación en los diferentes departamentos sobre facilidades y beneficios tributarios en tiempos de pandemia a favor del comercio para poder reflexionar sobre la utilidad de estos

mecanismos y posibilidad de unificar criterios a nivel nacional.

Por último, quiero poner en conocimiento la tarea de la Comisión de Cultura, la cual integro. En este caso, se compartieron notas enviadas, como, por ejemplo, la proveniente del departamento de Flores, a través de la que se comunica la instalación de una sala virtual para estudiantes terciarios. Desde Paysandú, se notificó sobre la suscripción del convenio ASSE⁸ INEFOP⁹, que habilita a funcionarios de ese organismo a culminar estudios secundarios en cursos dictados en ANEP¹⁰ ProCES¹¹.

Como último tema de esta comisión, se puso en conocimiento la realización del Foro Permanente de Conservación del Río Uruguay y el Acuífero Guaraní. Se tomó conocimiento de la invitación extendida referente al concurso internacional de fotografía «El río Uruguay revelado por las lentes», siendo su tema la belleza del río, la fauna, la flora, obras, personas, representaciones culturales y religiosas. Se acordó dar difusión a todas las juntas departamentales a este concurso para fomentar la participación.

Además del trabajo realizado en las diferentes comisiones, es importante destacar otros temas trabajados, dentro de ellos el más importante se refiere a la preocupación del Congreso Nacional de Ediles por institucionalizar su situación, manifestando la necesidad de que dicho órgano, integrado por ediles y ediles electos por la ciudadanía pase de ser una asociación civil de derecho privado a una persona jurídica pública. Este proyecto de ley representa el anhelo de legisladores y legisladoras departamentales por jerarquizar la función del edil, permitiéndole elaborar anteproyectos e iniciativas referentes a temas de interés departamental y regional, cooperar entre juntas departamentales y relacionarse con entidades nacionales e internacionales, fundamentalmente buscando la capacitación y formación.

La preocupación y necesidad de alcanzar la institucionalidad alcanza a todos los ediles y edilas más allá del partido al que pertenezcan. Sería una acción que daría una mayor autonomía y participación y daría jerarquía a la figura del legislador y legisladora departamental otorgándole voz y voto. El tema está en estudio en la Cámara de Representantes, precisamente en la Comisión de Asuntos Municipales y se pondría a consideración una vez terminada la Rendición de Cuentas.

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, señora edila, usted está hablando sobre el tema de un partido político, no se trata de una comisión de la Junta Departamental. Por lo tanto, su exposición no va a figurar en el acta, no corresponde registrarla porque usted no está



mandatada por la Junta Departamental, está mandatada por el Partido Nacional.

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. No, en este caso la actividad fue extrapartidaria.

SEÑOR PRESIDENTE. Pero la Junta Departamental no la mandó a usted en su representación.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Estamos hablando del Congreso Nacional de Ediles y de que la representación en las comisiones no es política está compuesta por los tres partidos políticos.

EDIL WALTER FAGGANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGANI. Señor Presidente: quería aclarar justamente lo que está diciendo el señor Edil Cedrez. Los ediles que mencionó la señora edila fueron designados como representantes del Partido Nacional para participar en las distintas comisiones del Congreso Nacional de Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, entendí que estaba hablando del Congreso de Ediles del Partido Nacional.

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. No, no es así. Incluso, en este caso, el proyecto de ley se va a poner a discusión del Parlamento para darle otro carácter al Congreso en general.

El proyecto de ley queda a disposición en Secretaría.

EDIL WALTER FAGGANI. ¿Queda claro que se trata del Congreso Nacional de Ediles, que lo integran todos los partidos políticos?

SEÑOR PRESIDENTE. Sí, señor edil. La Mesa hace *mea culpa*, pensé que estaba hablando del Congreso de Ediles del Partido Nacional, por eso creí que no correspondía.

EDIL WALTER FAGGANI. Hay reuniones de bancada, pero la representación en el Congreso Nacional de Ediles es de ediles de todos los partidos políticos.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Solo a los efectos de que quede en actas, quiero decir que la señora Edila María Fernanda Castro estaba haciendo mención al Congreso Nacional de Ediles, que integramos todos los partidos políticos con representación en las juntas departamentales. Si bien la

señora edila no representa a la Junta Departamental, sino que representa al Partido Nacional, no hay otro espacio en el orden del día para informar sobre lo que acontece en el Congreso Nacional de Ediles. Eso es algo reclamado no solo por nosotros, sino por todos los actores del departamento de San José, en cuanto a que se informe cuando se participa de esos ámbitos porque es necesario colectivizar la información.

Avalamos el informe realizado por la señora Edila María Fernanda Castro.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Pido disculpas por haber interpretado mal.

Puede continuar, señora edila.

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Gracias, señor Presidente.

Para finalizar, vuelvo a mencionar que el proyecto de ley referente al Congreso Nacional de Ediles queda a disposición en Secretaría.

Es todo. Gracias.

EDIL DANILO VASALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Señor Presidente: solicito que se dé lectura al artículo referente a los informes de comisiones que funcionan fuera de la Junta Departamental, pero con integrantes ediles que la representan.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al artículo 24 del Reglamento Interno del Cuerpo.

(Se lee).

INFORMES DE COMISIÓN

Artículo 24º) Este capítulo solo será utilizado por los señores Ediles para informar de las comisiones no permanentes del Cuerpo y/o aquellos Ediles que en nombre del Cuerpo lo representen en comisiones externas, para lo cual dispondrán de 5 (cinco) minutos improrrogables.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Edil Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Evidentemente hay un vacío legal que no fue tenido en cuenta cuando se modificó el Reglamento Interno en la pasada legislatura, por lo que hoy nosotros tenemos que *pagar los platos rotos*.

Es todo, señor Presidente.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden de día: **Asuntos a tratar.**

◆ APARTADO I. Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará lectura al punto.

(Se lee).

Acta 22 de la sesión ordinaria del 19 de julio de 2021. Acta 23 de la sesión ordinaria del 2 de agosto de 2021. Acta 24 de la sesión extraordinaria del 11 de agosto de 2021.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el Acta 22 de la sesión ordinaria del 19 de julio de 2021.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 23 de la sesión ordinaria del 2 de agosto de 2021.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 24 de la sesión extraordinaria del 11 de agosto de 2021.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte en el Oficio 7107/2020 de la Corporación, al que se adjunta exposición del ex-Edil Diego Mariño referente a la difusión de lugares turísticos en forma virtual. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en la nota de los ex-Ediles Dianesi, Chaves y Silvera, relacionado con el estado de las plazas de deporte del departamento. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el proyecto de decreto presentado por el señor Edil Marcelo Pianzzola referente a la prohibición de fumar en espacios destinados a diferentes actividades. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.



EDIL MARCELO PIANZZOLA. Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero decir que, si bien el proyecto de decreto tal cual fue presentado fue contemplado, no se hizo de la manera que nosotros pretendíamos, cosa que estaba dentro de las posibilidades. De todas maneras, hemos votado este informe porque consideramos que aconsejar al Ejecutivo Departamental para que tome los recaudos de colocar cartelera en esos espacios va en la línea con la preocupación que nos manifestaban los vecinos, lo cual consideramos un paso favorable para nuestro departamento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto 4.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente 2769/2021, Oficio 379/2021 de la Intendencia de San José, por la que se solicita anuencia para suscribir contrato de fideicomiso financiero con República AFISA¹². (Hay repartido).

SEÑOR SECRETARIO. Debemos decir, señor Presidente, que en el informe de la Comisión de Presupuesto, el Considerando II, por acuerdo de las partes, fue modificado. Le pasamos a dar lectura.

(Se lee).

CONSIDERANDO II: *Que esta asesora en reunión celebrada por la misma recibió a los asesores de la Intendencia Contador Miguel Olagüe y Contador Miguel Fernández, quienes brindaron información sobre el proyecto y sus fines.*

EDIL DANILLO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILLO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Íbamos a hacer referencia a lo que acaba de leer el Secretario General sobre el acuerdo para modificar ese artículo.

Por otro lado, queremos hablar acerca del trabajo realizado por la Comisión de Presupuesto, que desde el día 26 de mayo hasta la fecha ha tenido innumerables instancias, además de mechar el tema del fideicomiso aprovechando la concurrencia todos los miércoles del contador Olagüe, quien brindó la información requerida por los partidos políticos.

Fue reconocido por parte del Ejecutivo Departamental, a través de los ediles que integramos la Comisión de Presupuesto, el desgaste de la flota debido a que durante dos legislaturas ha tenido un trabajo muy intenso. Ese desgaste, de alguna manera, hizo que la actual Intendenta estudiara la posibilidad de renovarla toda de una sola vez y no como se hacía anteriormente, que se renovaba de a poco. Para eso, indudablemente, los dineros públicos no dan y hay que recurrir a diferentes mecanismos de financiación.

Lo que hoy vamos a votar es la anuencia para que la solicitud de un fideicomiso pase al Tribunal de Cuentas para que se expida acerca de si los recursos que percibe el Gobierno Departamental de San José a través del SUCIVE¹³, dan para hacer frente, en este período de gobierno, a un fideicomiso. Según lo que nos decía el contador Olagüe, la Intendencia está en condiciones de endeudarse hasta en siete millones de dólares, pero se entendió que con cinco millones y medio, aproximadamente, se puede renovar la flota en su totalidad, y así empezar a ejecutar el presupuesto quinquenal con la flota renovada y sin tener dificultades en cuanto a reparaciones debido a tantos años de trabajo.

Algunos compañeros ediles de otros partidos políticos nos decían por qué no nos endeudábamos más para comprar más maquinaria, y lo que sucede es que se entendió oportuno que el endeudamiento tenía que ser de esa cifra y no más, por más que la Intendencia tuviera margen. Eso fue lo que nos manifestó el contador Olagüe.

Por lo tanto, lo que hoy estamos votando, para que le quede claro a todos los señores ediles que no integran la Comisión de Presupuesto, aunque muchos de ellos han seguido las reuniones por vía Zoom, es la anuencia para elevar el contrato al Tribunal de Cuentas y que luego este nos dé el visto bueno, si es que la Intendencia está en condiciones de endeudarse por esa cifra. El dictamen posterior del Tribunal de Cuentas volverá a la Junta Departamental.

Reitero, queremos destacar el trabajo de todos los compañeros ediles integrantes de la comisión y resaltar a aquellos compañeros que participaron vía Zoom en las diferentes reuniones para estar informados de primera mano en qué consistía este fideicomiso y a qué se iba a destinar.

Señor Presidente, está en sus manos designar un delegado de este Cuerpo para integrar la comisión de seguimiento del gasto del fideicomiso, como lo solicitó la señora Intendenta. Tampoco quiero dejar pasar la oportunidad para aclarar que en este fideicomiso no solo se incluye la compra de la flota, sino también la compra de una propiedad



para el hogar estudiantil en Montevideo, ya que hoy se está pagando una cifra muy importante en el Colegio Sagrada Familia, que le ha dado la posibilidad a unos cuarenta jóvenes de poder tener una beca estudiantil.

Tenemos una delegada, la señora Edila Lorena Saavedra, en la Comisión Honoraria de Apoyo al Hogar Estudiantil, que ha informado al Cuerpo creo que en dos oportunidades, del proceso de seguimiento y reordenamiento de ese hogar estudiantil. También esa comisión va a tener una participación activa en la compra de la casa y en las visitas que se realicen en Montevideo; no va a ser una decisión que solo va a tomar la Intendente, sino que la va a tomar aconsejada por esa comisión. Por tanto, vamos a tener dos representantes que van a poder estar fiscalizando tanto el tema de la maquinaria que va a adquirir el Gobierno Departamental como la propiedad para el hogar estudiantil.

Era cuanto queríamos manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, estamos considerando y vamos a votar un tema trascendente para el departamento de San José. Técnicamente estamos enviando la solicitud de un fideicomiso por parte del Ejecutivo Departamental esto al Tribunal de Cuentas, pero todos sabemos que estamos hablando de la anuencia para un nuevo endeudamiento en el departamento de San José, mediante un fideicomiso para los fines que planteaba el señor Edil Danilo Vassallo sobre la compra de maquinaria y de una casa para un hogar estudiantil.

Lo que planteaba el señor Edil Danilo Vassallo en cierta medida es cierto sobre que la Comisión de Presupuesto ha trabajado en torno a este tema, lo ha estudiado y los compañeros y las compañeras edilas que la han trabajado con mucha responsabilidad, ellos han hecho preguntas cuando vinieron los contadores Olagüe y Fernández.

Si bien para el Partido Nacional y para el Partido Colorado, en su representante el señor Edil Alfredo Lago, fueron instancias trabajosas, de mucho pienso, de debates y de estudio, para el Frente Amplio, particularmente, eso se duplicó. Cuando la bancada de ediles recibe la solicitud de anuencia para contraer un nuevo fideicomiso, obviamente que comenzó a trabajar en la Comisión de Presupuesto y también en el marco de la bancada, pero a su vez, trasladamos este tema a nuestra fuerza política. Estos temas trascienden debido a la

importancia política que tiene la discusión de los mismos. La consideración del tema no se encapsula en la bancada de ediles, sino que se colectiviza con el resto de la fuerza política, a los efectos de tomar una decisión de carácter unánime y lo más participativa posible.

Nuestra fuerza política decidió trasladar este tema no solo a la Mesa del Frente Amplio, sino al Plenario Departamental del Frente Amplio en San José, que es nuestro principal órgano político, es la principal jerarquía del departamento, que resolvió apoyar el fideicomiso. Obviamente que nuestra fuerza política es muy viva, la construimos y convivimos entre una multiplicidad de sectores políticos, por lo que tenemos una diversidad de miradas y de pensamientos. En el marco de la unidad de acción siempre hemos tratado de dirimir las diferencias y las discusiones en la interna y en los organismos que corresponden. Fue así que nuestra fuerza política resolvió apoyar el fideicomiso, y la ejecución es a través del voto de la bancada de ediles en este espacio.

En ese plenario se pusieron a consideración un montón de elementos a la hora de tomar la postura que se tomó y hubo consideraciones y valoraciones desde el punto de vista político estratégico. Sabido es que sin los votos del Frente Amplio la anuencia para contraer un nuevo fideicomiso saldría en función de que no excede el período de gobierno. Una de las valoraciones que estuvo sobre la mesa fue la actitud del Partido Nacional y del Partido Colorado con respecto a lo que pasó en Canelones vinculado al gesto que había que tener a la hora de solucionar problemas.

El tema de la flota ha sido cuestionado y puesto en el tapete por nuestra fuerza política en más de una oportunidad, muchas más de las que algunos reconocen; ha sido un planteo recurrente. Fue un tema de campaña electoral, donde nuestros dos candidatos a la Intendencia plantearon el tema y la necesidad de reacondicionar la flota de maquinaria. No decimos renovarla completamente porque no fue el planteo original, pero sí de que había necesidad de hacer un mejor uso de los recursos que se tenían.

Nosotros creemos que el tema de la maquinaria en los períodos anteriores de gobierno no se trabajó con responsabilidad por parte del Ejecutivo Departamental, prácticamente hubo egresos de un millón de dólares anuales entorno a los arreglos y a los arrendamientos de maquinaria. Eso nos llevó a pensar que de alguna forma se manejó con cierta desidia el tema de la maquinaria, por lo tanto, nuestra fuerza política en el Plenario Departamental del Frente Amplio instruyó a la bancada de ediles a solicitar en este ámbito la conformación de una comisión investigadora. Lo vamos a hacer siguiendo los procedimientos



correspondientes en el correr de los días siguientes a esta sesión, en el entendido de que tenemos que trabajar con responsabilidad la presentación de elementos que hagan contundente la necesidad de crear esta comisión. Nuestra bancada, desde el día sábado, quedó abocada a trabajar en ese marco.

Queremos decir que si hoy llegamos a la necesidad de solicitar un préstamo para la renovación total de la flota, es porque hay responsabilidades políticas de gestión exclusivas. Ha habido gestión únicamente del Partido Nacional y es este el responsable de la situación, y lo tiene que asumir.

Nosotros, como hemos dicho desde el inicio de esta legislatura, como lo hemos dicho todas las veces que hemos podido, que somos una fuerza política a la que la ciudadanía nos encargó ser oposición, pero hacerlo con un carácter responsable; lo que está bien, está bien y lo que está mal, está mal.

Entendemos que hubo un manejo irresponsable de la maquinaria y hacia allí queremos apuntar con la generación de la comisión investigadora, pero también entendemos que es necesario solucionar el problema, porque San José no merece seguir gastando un millón de dólares todos los años en función de no renovar la flota y de no tener un manejo adecuado de esta. Por lo tanto, esos son los argumentos de por qué acompañamos la solicitud de anuencia que se presenta.

Además, hay un tema que no nos parece menor, que fue muy discutido en el Plenario Departamental del Frente Amplio, en los comités de bases y en los distintos sectores —porque no escondemos que tenemos diferencias, que las discutimos, las analizamos y que las saldamos donde las tenemos que saldar—, y es la unanimidad que tenemos con respecto a la compra de una casa para el hogar estudiantil. Nos parece que es necesario que el departamento de San José cuente con una propiedad exclusiva para un hogar estudiantil y entendemos que es una buena inversión que se va a realizar.

Queremos reiterar, señor Presidente, que si hoy llegamos a esta situación, es única y exclusivamente por el mal manejo que se le ha hecho de la flota por parte del Partido Nacional; la responsabilidad es del Partido Nacional. Nosotros no actuamos de la misma forma, me refiero a lo que sucedió en el departamento de Canelones, bloqueando la posibilidad de pedir un fideicomiso por una cuestión de carácter meramente político. Nosotros tenemos otra posición y vamos a acompañar, en la medida que las cosas estén bien, sin medir los costos políticos.

Por último, señor Presidente, entendemos que tenemos que abrir un compás de

investigación y que vamos a hacer llegar nuestra propuesta a la Mesa de la Junta Departamental una vez que la bancada de ediles avance en el trabajo que comenzó a realizar el sábado luego del Plenario Departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDILA ANA PIÑEYRÚA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Ana Piñeyrúa.

EDILA ANA PIÑEYRÚA. Muchas gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, está en consideración la solicitud de anuencia para la firma de un fideicomiso destinado a dos fines muy diferentes, que vienen además con historias también distintas. Es importante, o por lo menos así lo consideramos nosotros, contar con la información certera sobre el recorrido histórico de ambas temáticas, para poder realizar un análisis adecuado, profundo, tomar postura y definir con la seriedad que la población de nuestro departamento merece.

En estos días, nos quedamos con un gran sinsabor, realmente creíamos que había una forma distinta de gobernar y una sensibilidad de superar las diferencias partidarias para poner en el centro las preocupaciones de la gente y construir de forma colectiva para crear políticas públicas que redunden en un mayor beneficio para toda la ciudadanía. Naturalmente, la construcción de relatos electorales puede más que los hechos. Los discursos, muchas veces, son construcciones que sirven para la manipulación, para el engaño e inversión de las realidades que representen ciertos beneficios.

Esa una lástima la ausencia de diálogo que ha demostrado esta Administración y la conveniencia de la misma, de efectivizarlo solo en convocatorias propias, porque a nuestra fuerza política han llegado invitaciones a diversas instancias, ¡eso es cierto!, nadie lo niega, pero cuando los espacios de diálogos han sido solicitados por el Frente Amplio siempre, y reitero, siempre, se ha dado la negativa.

Esto hace repensar las formas de participación y de dinámicas en las lógicas en que concebimos el poder y el uso comunicacional del mismo, porque en este proceso de solicitud de fideicomiso no existió la posibilidad, como sí se hizo en otros departamentos, de aportes de otros partidos políticos, de presentar, de conformar, de construir, de negociar y de acordar diversas propuestas y visiones con relación a los gastos y a las urgencias que necesita el departamento; de eso se trata el diálogo político.

Además, este mecanismo que se está discutiendo en el día de hoy fue presentado en fechas extremadamente acotadas, haciendo uso de una lógica vertical y abusiva del poder.

Esto se aleja radicalmente de aquellas declaraciones realizadas por la actual Intendencia cuando fue recientemente electa al decir al Diario *La República*, el 10 de enero de 2021, lo siguiente: Yo quiero apostar al diálogo. «Quiero apuntar y aportar al diálogo departamental, al diálogo respetuoso, tolerante, sabiendo que tal vez los otros no piensan como yo y tienen derecho a ser escuchados y también yo tengo derecho a ser escuchada, y reunimos alrededor de una mesa, abriendo esos espacios de intercambio para crecer juntos y para impulsar la participación real».

¿Queremos saber dónde está el diálogo para la construcción conjunta de San José? ¿Queremos saber qué pasó en estos meses para tener un cambio tan radical de postura al no informar sobre este fideicomiso que se vota con una celeridad nunca vista? No solo nos llama la atención la dinámica que hemos referido, sino la ausencia de asumir las responsabilidades, porque no podemos dejar de lado los lugares desde donde vinimos, de qué acciones tuvimos en el pasado. Este gobierno es una continuidad del anterior en caras y en prácticas, y, por lo tanto, se desprende que lo que aquí se solicita es producto del resultado de una mala gestión acumulada, que hace referencia a una situación crítica con relación a la maquinaria y compromete la posibilidad de reparación de calles y la realización de obras.

Nos quedamos con la interrogante, pero no solo nosotros como ediles, sino la ciudadanía toda, de saber cuáles fueron los gastos de la gran cantidad de vehículos que se alquilaron durante el pasado período por el mal mantenimiento y la escasa visión de gestión para los recursos propios y su garantía tras la realización de las tareas cotidianas. Nos quedamos con las ganas de saber a cuánto corresponde el gasto en comparación a la posibilidad de compra.

Que nos expliquen por qué hubo un acumulado de gastos de mantenimiento en talleres, que durante el período anterior superó los ocho millones de dólares. ¿No se podrían haber invertido en lugar de designar gastos por compra directa para reparaciones sin llamados a licitación? ¿No les parece que da para desconfiar de estos procedimientos? ¿Nos genera gran incógnita saber por qué se solicitan cinco millones de dólares en el fideicomiso y no los siete que están proyectados presupuestalmente para la renovación de la flota? ¿Será porque es el tope de endeudamiento que actualmente tiene el Gobierno Departamental en base a las obligaciones ya comprometidas?

Además, la maquinaria que está prevista adquirir mediante el fideicomiso, ¿en qué ítem está incluida en el presupuesto quinquenal que se está considerando? Porque vemos reiteradas duplicaciones de gastos y nos preocupa, como también nos preocupa que se continúe con la falta de transparencia y con discrecionalidad. Esa discrecionalidad continúa en el actual presupuesto quinquenal a consideración al destinarse el mismo monto que se solicita en el fideicomiso, cinco millones de dólares, en solo un año en rubros de compensaciones, horas extras y viáticos sin rendir.

Solo en compensaciones hubo una duplicación que representa más de ochenta y ocho millones de pesos solo en un año. Solo en compensaciones que se generan sin ningún criterio, solo con la voluntad de las direcciones en el total del período de gobierno representan cerca de ocho millones de dólares, bastante más de lo que se está solicitando. Pero, además, es un fideicomiso que no genera mano de obra, que no contempla la generación de empleo, de dinamización de la economía, de construcción de estructuras que posibiliten una transformación en el mediano y largo plazo y que aporten a las inversiones necesarias para la minimización de los efectos asociados a la pandemia. Nuestro departamento tuvo un incremento de la pobreza de más del doscientos por ciento en comparación al año anterior, y eso nos alarma.

Por otra parte, la conveniencia de invertir en una casa con destino a un hogar estudiantil en Montevideo poco tiene que ver con la necesidad de renovar la flota de vehículos y el parque de maquinarias. Hogares estudiantiles existen desde hace muchos años, y sería bueno tener más claro cómo ha sido su funcionamiento. Por ejemplo, en cuanto a los criterios de selección para quienes se benefician de ese servicio. También en relación con el costo por estudiante. No tengo esos datos, supongo que estarán disponibles. La premura con la que se planteó el tema no me permitió indagar en detalles.

Considero que la Intendencia debe y puede tener una política de apoyo a los estudiantes de bajo recursos, no sé si es en base a hogares o a un sistema de becas. Mal o bien, el sistema debe seguir funcionando mientras se revisa de forma exhaustiva. La Intendencia de San José tiene recursos suficientes para encarar la compra de una casa, si esa es la mejor opción, sin necesidad de solicitar un fideicomiso; salvo que, realmente, la situación financiera sea mucho peor de lo que surge a primera vista de las rendiciones de cuentas y del proyecto de presupuesto quinquenal.

Este es un fideicomiso que solo llega para tapar agujeros al enmendar en términos financieros la mala gestión de la última



Administración. No dudamos de la importancia de renovar la flota y de brindar oportunidades para que los y las jóvenes puedan acceder a las facilidades para el estudio. En eso coincidimos, pero discrepamos en la forma de construcción colectiva de invisibilización de voces disidentes y, en definitiva, de acompañar un aval de mecanismo de gestión que cuando la cosa se pone brava pide un fideicomiso sin afectar la estructura de gestión que ya no soporta la misma continuidad.

Queremos más transparencia, más eficacia y más justicia para todos y todas en nuestro departamento. Los antecedentes de los gobiernos del Partido Nacional en San José no nos generan confianza alguna, la opacidad, la discrecionalidad y el clientelismo han sido la norma. La negativa a brindar explicaciones básicas y mínimas abona mi posición que es la de muchos conciudadanos.

Señor Presidente: en la democracia las mayorías mandan, a las minorías nos queda el derecho a disentir y a expresar con total libertad lo que pensamos. Mi tarea también es la de fiscalizar al Ejecutivo, intentaré hacerlo de la mejor manera.

No voy a votar en contra de una resolución del Plenario Departamental de mi fuerza política Frente Amplio, pero mi sentido de responsabilidad política me impide también acompañar la solicitud de la anuencia. Con el permiso de todos ustedes, me retiro de sala.

Muchas gracias y hasta mañana.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede hacerlo, señora edila.

(Se retira de sala la señora Edila Ana Piñeyrúa).

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Muchas gracias, señor Presidente.

A nosotros, como Partido Colorado y como representantes departamentales, nos mandata la ciudadanía, al igual que a cada uno de los que estamos en esta Casa; fue la ciudadanía la que nos puso en este lugar. Esta es la Casa política por excelencia del departamento de San José, y me permito discrepar con el señor Edil Javier Gutiérrez cuando compara que mi partido no acompañó un fideicomiso que era totalmente distinto. Las cuestiones políticas a veces atañen a los distintos departamentos de formas diferentes.

Yo me guío por lo que sucedió en la prensa. Nosotros somos un partido que tenemos democracia interna, así lo dice nuestra carta orgánica, también nos permitimos disentir, porque forjamos esta nación junto al resto de

los partidos políticos. Hay que mirar para adentro y saber que las experiencias anteriores condenan las acciones futuras. Se quiere comparar lo que sucedió en la Intendencia de Canelones sin mirar el correlato de lo que sucedió con los anteriores fideicomisos. Contestándole al señor Edil Javier Gutiérrez, y se lo digo con el mayor respeto y aprecio que le tengo, creo que lo que él menciona no corresponde, por lo menos en mi forma de ver la realidad.

En relación a lo que sucedió en la anterior Administración, quiero decir que a mí me votaron para actuar en esta legislatura. Yo también fui candidato a Intendente, y en su momento le dije al entonces Intendente lo que yo sentía sobre cómo se estaba conduciendo la gestión, pero la ciudadanía nos votó para que en esta legislatura nosotros hagamos y construyamos algo mejor.

Indudablemente que a la situación que llegamos es por algo, pero el Partido Colorado no se siente oposición, porque somos una fuerza política constructiva y positiva que mira y desafía el futuro. No quiere decir que tengamos que estar de acuerdo ciento por ciento en todo lo que está en el presupuesto quinquenal o en el fideicomiso, pero sí sentimos que podemos aportar; así se lo dijimos a los representantes del Partido Nacional con los que fuimos a hablar.

Obviamente que en cualquier negociación siempre suceden cosas y uno puede no estar cien por ciento de acuerdo, pero se puede llegar a algo mejor. Es por eso que nosotros vamos a acompañar con nuestro voto para otorgar la anuencia que se solicita, para darle una carta de crédito al Ejecutivo Departamental y para darle la oportunidad a los ciudadanos, que son los que pagan el funcionamiento de la Intendencia de San José, para que se puedan hacer obras que los beneficie y se pueda mejorar su calidad de vida.

En esta Casa escuché con atención y aprendí muchas cosas que sucedieron en la Comisión de Presupuesto, tanto con el fideicomiso como con el proyecto de presupuesto quinquenal. Aprendí de cada uno de los directores que vinieron, no con todos estuve el cien por ciento de acuerdo, pero vinieron con humildad a hablar de todo el desarrollo que proyectaban y querían concretar en estos cinco años. Creo que el proyecto de presupuesto quinquenal está muy ligado al fideicomiso.

Esta es una herramienta financiera que la Intendencia quiere utilizar. Nosotros le preguntamos a los contadores cuando vinieron a darnos explicaciones por qué no usaban otra herramienta, y nos dijeron que no había explorado esa posibilidad. Ellos entienden que es la mejor forma de llevar adelante ese *shock*



de inversión es a través de la solicitud de fideicomiso.

Considero que se deben bajar los costos de reparación y de alquiler, habrá que ver a quién le damos o no la maquinaria para reparar, para tener una mejor gestión.

Daremos nuestro voto de confianza porque vamos a estar para ayudar, para corregir, para aportar, y damos por descontado que los recursos se van a utilizar para lo que se piden.

Capaz que en otras intendencias no sucedió eso, por eso no se dio el voto de confianza por parte de mi partido. Yo asumo mi responsabilidad política porque como edil del Partido Colorado tengo que asumirla. Voy a aportar y a controlar con un espíritu positivo para que la ciudadanía pueda favorecerse por la acción del Ejecutivo Departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Quiero señalar mi más grata satisfacción por la posible aprobación de este fideicomiso que trae aparejado la adquisición tan necesaria de un bien inmueble en Montevideo, donde están ubicadas las principales universidades del Uruguay, para la instalación de un hogar estudiantil, de una casa de la educación de San José. Sobre todo, luego de haber pregonado durante muchos años, al igual que muchos otros compañeros ediles, que la mayor deuda que San José tiene con la educación es con los estudiantes, con el desarrollo universitario.

Siento una sana envidia de la compañera Edila Lorena Saavedra que integra la comisión que apoya el hogar estudiantil, porque me parece que es un trabajo muy gratificante. Sin duda, más allá de las discusiones que podamos tener en esta Casa en el día de hoy, podemos decir que nuestra Intendente ha escuchado a muchos de quienes hemos hablado, y ha sido receptiva con la necesidad, y es un desafío muy grande que vamos a tener en San José en cuanto poder lograr el desarrollo del nivel de conocimiento de nuestra población, lo que es clave, porque sin una gran capacitación no hay futuro.

Tener un enclave en Montevideo, más allá de otras soluciones que se han querido implementar es muy importante, como también lo es el mensaje que da. No quiero decir que antes no se ha tenido en cuenta la importancia del tema, pero hemos pasado muchos años trabajando en el desarrollo terciario para San José sin una consecuente recepción. Recuerdo que en la penúltima legislatura lo hicimos,

incluso, con compañeros que hoy están acá, como el señor Edil Javier Gutiérrez.

Las discusiones políticas hoy las voy a dejar de lado, porque creo que es mucho más importante lo que estamos votando. Más allá de eso, creo que es difícil, lo comento en relación a una supuesta falta de diálogo que se ha señalado, encontrar algún antecedente de tanta participación entre todos los partidos políticos. Yo mismo he participado, por ejemplo, en la Mesa de Concertación de Políticas Públicas, como también lo han hecho dirigentes de otros partidos políticos que ni siquiera tienen representación en la Junta Departamental, y muchas de sus propuestas se han visto contempladas en el proyecto de presupuesto quinquenal, al igual que las de los partidos que hoy sí tienen representación en el Cuerpo. Y con relación a esa participación, hago un voto en nombre de la señora Intendente Ana Bentaberry como miembro de un sector político que, si bien la apoyó en las elecciones, pertenece a otro sector del Partido Nacional.

Lo que señalaba el señor Edil Alfredo Lago es muy importante también. Por ahora, y creo que también lo hará en el futuro, esta Administración está dando señales de ser contemplativa, de transparentar las cosas, de hacernos participar a todos, y eso es una diferencia.

Más allá de eso, no vamos a avalar ninguna actitud ni ninguna cuestión que pueda surgir de períodos anteriores, porque sería, de nuestra parte, una actitud un poco *tomada de los pelos*, porque pertenecemos a un sector político que marcó sus diferencias con la Administración anterior. Pero, repito, reconocemos que los tiempos son distintos, que no se puede decir que no haya transparencia en el sentido amplio de la palabra, tampoco se puede decir que no haya diálogo, y eso lo saben.

Con respecto a lo que se manifestó de Canelones, creo que también podríamos hablar de otros departamentos si quisiéramos. Yo, con todo el cariño que le tengo al departamento que atravieso todos los días, donde trabajo, quiero hablar de San José, que es lo que debemos hacer. Tomar políticas partidarias nacionales o traer rispideces entre los partidos a nivel nacional y hacer comparaciones o un correlato con lo que pasa en nuestro departamento creo que no vale la pena. Y el evitar hacerlo hay que reconocérselo a todos los partidos, incluso al Frente Amplio.

Hoy estamos para destacar todo lo positivo: la renovación de la flota, el tratar de manejar mejor los gastos con relación a ella, y, especialmente, lo del hogar estudiantil, porque creo que la adquisición de un bien inmueble para instalar un hogar estudiantil seguramente es la primera inversión fuerte en educación que hace el Gobierno Departamental en veinte o treinta años. Y queremos que se haga para

dignificar la importancia que tienen los gurises que van a estudiar a Montevideo, sobre todo teniendo en cuenta a todo lo que se ven enfrentados.

Con la adquisición de ese inmueble, el departamento está diciendo fuertemente, a través de todo el sistema político, que la educación es un deber, tanto o igual de importante que la maquinaria, que una inversión en reparar una calle o camino vecinal, o la construcción de cordón cuneta. La inversión en educación es fundamental, y hoy se ha dado un gran paso en ese sentido. No es suficiente, por supuesto, pero es importante el mensaje.

En lo personal, me ha llenado de satisfacción esta decisión, esta propuesta, que es un anhelo nuestro que hemos manifestado desde hace mucho tiempo.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

Voy a expresarme en la línea de lo expuesto por el Edil Simone, en cuanto a no entrar en discusiones políticas, pero no quiero dejar de mencionar que lo que nosotros votamos aquí no es lo mismo que lo de Canelones.

Yo agradezco que esto se apruebe porque me parece que las fuerzas políticas no podíamos dar otra señal más que acompañar todos juntos este fideicomiso, que más que renovación de maquinaria lo que conlleva es una optimización de los recursos. Como lo han dicho, es verdad, los gastos en mecánica eran altos, y esto nos va a permitir generar grandes ahorros y brindar una mejor atención a la sociedad.

Creo que es una muy buena jugada la que hace la Intendente, porque este fideicomiso se paga en este período de gobierno, por lo que el próximo intendente no va a tener que abonar nada por él, y va a disponer de la maquinaria contando con poco tiempo de uso, porque todavía falta para que llegue, o sea que ni siquiera va a tener cinco años de uso.

Como dije, las fuerzas políticas hoy no tenemos otro camino a tomar más que votar la anuencia para poder contraer este fideicomiso y dar así una señal a la sociedad de —y lo recalco nuevamente— optimización de recursos. Creo que la Administración anterior sí tuvo interés en este tema, y la palabra desidia no me gusta, porque eso es cuando alguien no tiene interés por algo, y que se diga que por eso es que enfrentamos grandes costos.

Me voy conforme, porque las diferentes fuerzas políticas entendieron que era necesario sacar esto adelante, lo que pienso que es una muy buena señal para la sociedad.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hebert Figuerola.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, quiero destacar que, como herramienta, más allá de las diferentes situaciones puntuales, el fideicomiso es muy válido. Hay cierta coincidencia, más allá de las características particulares de cada caso, entre las diferentes intendencias del país y la necesidad de la inversión público-privada para la generación de puestos de trabajo. Eso es un poco lo que se planteaba, sin que ello implique una mecánica similar, en razón de las diferentes características de cada uno de los departamentos.

A nuestro entender, esto no pasa por una jugada del Gobierno Departamental, sino por estar de cara a la sociedad, lo que es su obligación. En ese marco, queremos señalar algunas cuestiones que entendemos que no son correctas, fundamentalmente en torno a lo que sucedió en la sesión anterior, en la cual no se hizo presente el oficialismo, el Partido Nacional, porque la información que se dio en las diferentes instancias, en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y demás, no fue la suficiente como para que nuestra fuerza política pudiera analizar a fondo el fideicomiso.

En cuanto a la maquinaria, no compartimos la política desarrollada en las diferentes administraciones anteriores, en las que hubo, a nuestro entender, una mala gestión, una falta de políticas de desarrollo, de inversión, de, inclusive, mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, completamente necesario, y también porque no se sustituyó la maquinaria a tiempo, transformándola en un gran costo, y ejemplo de ello es que se ha pagado, por concepto de mantenimiento, proporcionalmente hablando, casi tres veces del costo de cada vehículo.

Pero, más allá de eso, nosotros, naturalmente, antes que nada pensamos en la sociedad. Nos parece importante la adquisición de un inmueble para instalar allí el hogar estudiantil habida cuenta de que apostamos a la proyección, a nivel personal y en general, de los jóvenes, de los estudiantes, que son el semillero que tiene que tener la sociedad. Nos parece, entonces, que lo fundamental es priorizar la compra de una vivienda para instalar allí el hogar estudiantil.



En el marco de la discusión que se da sobre este fideicomiso, creemos que debe establecerse una comisión investigadora para saber qué pasó con las tercerizaciones, quién fue que tuvo la intención de proceder así y si se calcularon los costos de hacerlo. Vale decir que nosotros, en tiempo y forma, como Frente Amplio, solicitamos la información, pero, por diferentes motivos, no se nos ha dado. Por ello, entendemos que se tiene que monitorear en forma permanente la utilización de esa nueva maquinaria. Nuestro apoyo a este fideicomiso va a ser un apoyo crítico; vamos a estar alertas y expectantes de que se cumplan los objetivos en torno a lo que se está planteando.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL CLAUDIO PARODI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señor Presidente.

Voy a tratar de ser lo más claro y ordenado posible. Lo primero que quiero decir es que diálogo ha habido, tal vez como nunca. Por ejemplo, se creó la Mesa de Concertación de Políticas Públicas y, en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros para estudiar el proyecto de presupuesto quinquenal, que todavía estamos analizando, desfilaron todos los directores de la Intendencia, exponiendo sus planes de acción, sus líneas de trabajo. Eso fue algo inédito en la Junta Departamental, y usted, señor Presidente, que tiene experiencia parlamentaria, sabe que es una copia de cómo se trabaja en el Parlamento Nacional con los presupuestos y con las rendiciones de cuenta.

Creo que esta forma de proceder fue una gran iniciativa de nuestra Intendencia, buscando que todos los directores pudieran exponer sus líneas de trabajo y que los ediles de todos los partidos políticos pudieran hacer sus preguntas y sus consultas.

La transparencia también está dada, incluso en el propio presupuesto quinquenal, que después trataremos. Con relación a hechos que sucedieron en otros períodos, creo que, como dijo el Edil Lago, la ciudadanía —y nuestro sector político— nos eligió, para trabajar mirando hacia adelante. Sin embargo, es indudable que hay un cambio en el modelo de gestión.

En el caso de la flota y la maquinaria, se opta por aumentar el patrimonio del Gobierno Departamental, dejando de lado el modelo de las tercerizaciones que se venía siguiendo; que era válido, porque es potestad del jerarca hacerlo o no.

Si uno, que ha estado por distintos organismos públicos y ha visto muchas cosas que pasan en los gobiernos nacionales, analiza el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, puede apreciar que la Dirección Nacional de Vialidad, en los quince años anteriores, donde otra fuerza política gobernó el país, sufrió una pérdida patrimonial, porque su parque vial se deterioró, y la Administración entrante tuvo que encarar esa mejora; son modelos y decisiones de los jerarcas.

No voy a aceptar que se diga que no hay transparencia, porque las decisiones que se toman se están transparentando, lo que constituye un cambio en el modelo de gestión.

Hoy por hoy, los fideicomisos son utilizados por todos los gobiernos departamentales y por el propio Gobierno Nacional. Si uno lee el proyecto de Rendición de Cuentas que está en el Parlamento va a poder apreciar que hay varios fideicomisos sobre los que se está esperando su aprobación, y en el pasado se usaron otras herramientas para endeudarse. Sin ir más lejos, el propio Frente Amplio tuvo que usar el mecanismo de las PPP — participación público-privada— para realizar obras públicas, que fue un modelo de financiamiento carísimo, reconocido por ellos mismos, porque era la única opción que les quedaba. Por ejemplo, puedo citar —y perdonen que trato de ilustrar la situación referenciando aspectos en un marco más general— la PPP de la cárcel de Punta de Rieles, que tuvo un costo de noventa y tres millones de dólares, pero que el Estado uruguayo terminará pagando quinientos millones de dólares.

Entonces, estas políticas que se aplicaron en anteriores administraciones responden a un modelo de financiamiento, y cada quien tendrá el suyo. Se habló del tope de endeudamiento en San José, pero, más allá de que podemos discutir si las gestiones anteriores fueron buenas o malas, tema sobre el cual tengo una posición marcada, creo que lo importante es mirar hacia adelante.

La cuantía del endeudamiento de San José, comparada con otros gobiernos departamentales es muy menor. Si hago un número muy macro, tomando datos de la página 352 de la Rendición de Cuentas del año 2020 de la Intendencia de San José, donde se establece la evolución del endeudamiento financiero, entre el préstamo del BROU¹⁵ que finaliza en 2023, el Fideicomiso Financiero San José I, que termina en 2024, este fideicomiso financiero para maquinaria y el hogar estudiantil, que finalizaría en el 2025, y lo que vendrá por las obras de Ciudad del Plata, no llega —estoy haciendo un número muy macro— al cuarenta por ciento de los ingresos de un año del Gobierno Departamental de San José.

Además, la nueva Administración no heredaría ningún endeudamiento, salvo el Fideicomiso Financiero San José II, que va hasta el 2030, que obedece a las obras en Ciudad del Plata, y una parte de ese financiamiento, si no nos hubieran dejado afuera del Área Metropolitana, señor Presidente, lo que ya he mencionado alguna vez, al igual que el Senador Camy en su momento lo hizo en el Parlamento, podría haberse pagado por parte del Estado uruguayo, pero, sin embargo, lo va a terminar pagando la población de San José. Es un tema político, del que ya se ha hablado, incluso hasta se ha mencionado la palabra «discriminación».

Hoy se habló de Canelones, y entiendo que allí se está haciendo una gran cantidad de obras, pero hay que analizar con qué se están pagando. Si tomamos las rendiciones de cuentas de ese departamento —está en la página web del Gobierno Departamental—, que tengo en mi poder, hasta con el número de expediente, y analizamos la página 15 —son más de mil fojas—, podremos apreciar que Canelones tiene un fideicomiso financiero que es una reestructuración de pasivos. O sea, no se pudo pagar la deuda que se tenía y se reestructuró, por un total de cinco millones y medio de dólares, que termina en el 2026; hay otro fideicomiso para obras viales, llamado Canelones II, por cincuenta y seis millones de dólares que termina en el 2033; el Fideicomiso Financiero Canelones III, que termina en 2037, por ciento veintiséis millones de dólares y un fideicomiso financiero de tributos departamentales para otras obras, que termina en 2023, por veinticuatro millones de dólares. Si sumo estos fideicomisos más el préstamo del BROU, nos da un total de doscientos veintidós millones de dólares contra ciento noventa y ocho millones de dólares que recauda el Gobierno Departamental. O sea, San José tiene un cuarenta por ciento de endeudamiento sobre el total de los ingresos de un año, y Canelones casi el ciento diez por ciento. Por eso, cuando hacemos comparaciones tenemos que analizar bien las cosas y no confundir a la población.

Es cierto que dejé fuera de consideración un fideicomiso por ochenta millones de dólares, por el cual San José —ya que estamos comparando, comparo— compromete parte de la recaudación de uno de los tributos, como es la Patente de Rodados, que, en el peor año, va a representar el veintiuno por ciento sobre el total, dicho en esta Casa por los contadores de la Intendencia. En cambio, en otros departamentos se compromete casi toda la recaudación para financiar los fideicomisos, no solo de la Patente de Rodados, sino de todo lo que se cobra a través de las redes de cobranza.

Comparto, porque los números son oficiales, que los gastos en repuestos, mantenimiento de flota y maquinaria fueron elevados, pero el propio Director General de Hacienda, el contador Olagüe, dijo que con los ahorros que implicaba la compra de la nueva maquinaria se terminaba pagando el fideicomiso. Y si uno ve las proyecciones en el presupuesto quinquenal, ese millón y pico de dólares del que se habla, ejecutado año a año en repuestos y mantenimiento, en este nuevo presupuesto quinquenal son unos ciento cincuenta y mil dólares por año. ¡Vaya diferencia! Bajamos de un millón y pico, en lo ejecutado, a unos ciento cincuenta mil dólares por año en lo proyectado presupuestalmente. Después, la realidad dirá y, como ediles departamentales, juzgaremos si se cumplió o no lo que se dijo que iba a ser. ¡Pero vaya si es una diferencia, señor Presidente!

Más maquinaria no implica menos obras, o tal vez no fue eso lo que quiso decirse y yo entendí mal, sino que más maquinaria significa más obras, que tal vez no serán por contrato, sino que las hará la Administración. Además, una cosa no menor es que cuando vino el equipo de la Intendencia se les preguntó a qué tipo de maquinaria se apostaba y se nos respondió que a maquinaria de calidad, y hablábamos, uno que ha tenido experiencia en organismos públicos, como el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de los pliegos de licitación pública, en los que tendrá que hilarse muy fino para que el oferente sea el mejor posible. Hay formas técnicas y totalmente legales para no comprar maquinarias provenientes de países que a veces no conocemos o que no tienen repuestos, y sí comprar maquinaria buena, lo que también nos confirmó la Intendenta. ¡Vaya cambio!

Otra cosa que quiero señalar, señor Presidente, porque me parece que también se confunde a la población, tiene relación al tema de las compensaciones y las horas extras.

Si uno mira el rubro de compensaciones...

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra por una interrupción, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil Claudio Parodi: le solicita una interrupción el señor Edil Javier Gutiérrez, ¿se la concede?

EDIL CLAUDIO PARODI. Sí, ¡cómo no!

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias, señor edil.

Puesto que el Edil Parodi estaba haciendo algunas comparaciones con respecto a la situación financiera de Canelones y, valga la

redundancia, a la comparación que en su momento hicimos en relación al mencionado departamento, quiero aclarar que, obviamente, la hicimos en función de términos políticos y no económicos, ni de la situación de cada una de las intendencias.

Evidentemente, hay un cambio de postura en la interna del Partido Nacional con respecto a determinadas situaciones vinculadas hasta a la propia Intendencia de San José. Nosotros, y quienes hayan tenido la posibilidad, capaz que para algunos sea para mal y a otros para bien, de estar en otras legislaturas, recordamos que el período de gobierno pasado tuvimos que votar un fideicomiso para San José a los efectos de poder complementar todas las obras que se están realizando en Ciudad del Plata —enseguida voy a solicitar que se extienda el tiempo de que dispone el señor edil preopinante—, y en su momento el sector político que representa el Edil Parodi planteó que San José no soportaba más endeudamiento y, de hecho, no acompañó el fideicomiso de quince millones de dólares para toda la obra conexa vinculada al saneamiento en la mencionada localidad, que nosotros entendemos eleva la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas que viven en esa zona.

Simplemente, quería hacer esa aclaración, porque nuestra fuerza política en su momento entendió, analizando los números de la Intendencia de San José, que sí podía soportar ese endeudamiento que beneficiaba a Ciudad del Plata y que de no aprobarse comprometía la realización del saneamiento.

Obviamente, el Edil Parodi me va a contestar, por lo que, antes de terminar, solicito que se le extienda el tiempo en el uso de la palabra por un lapso de quince minutos más.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la prórroga solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señor Presidente.

Obviamente, tengo que responderle al señor Edil Javier Gutiérrez. Nuestra posición, en su momento, fue conocida y fue pública, y *lo que escribimos con la mano no lo borramos con el codo*, pero estamos, como dije al principio de esta intervención, ante un cambio de modelo de gestión. Así lo expone el propio presupuesto quinquenal, lo ha dicho el propio contador

Olagüe en alguna declaración y lo hemos hablado con la Intendente, y nosotros tenemos que darle crédito y dejarla trabajar. Después, el tiempo dirá y haremos nuestros análisis.

Como decía hoy, las gestiones a veces obedecen a improntas personales, y más en los gobiernos departamentales. Las tienen, a veces, los gobiernos nacionales, imagínense ustedes en los gobiernos departamentales, donde el ordenador del gasto es el Intendente. Y, como dije en su momento, todos somos humanos y nos podemos equivocar, o podemos estar mal asesorados; hay que mirar para adelante. Tampoco vamos a decir que todo fue malo, porque no creo que haya sido así, pero sí tuvimos algunas discrepancias, y eso fue claro y fue público.

Como venía diciendo, previo a la interrupción, quiero hablar un poco acerca de las compensaciones y las horas extras, porque hay cierta confusión. Las compensaciones existen en todos los gobiernos departamentales y nacionales. Basta con tomar el codificador del gasto público, donde dentro del grupo 0, dentro del objeto del gasto está el 04, o el 042, por citar algún ejemplo, con sus objetos y sus auxiliares, para poder apreciarlo, y eso sucede en todos los gobiernos.

En el caso del Gobierno Departamental, en el 2020, en el Grupo 0, en el objeto de compensaciones, se ejecutaron setenta y seis millones de pesos...

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil: le solicita una interrupción el señor Edil Daniel Blanco, ¿se la concede?

EDIL CLAUDIO PARODI. Déjenme redondear la idea, señor Presidente, y enseguida se la concedo al señor edil, a quien aprovecho a pedirle disculpas por no permitirle de inmediato.

Como decía, por compensaciones se ejecutaron setenta y seis millones de pesos, información obtenida de los datos oficiales, siendo que el total del Grupo 0 dispone de setecientos noventa y cinco millones de pesos. El proyectado en el crédito presupuestal de compensaciones para este nuevo presupuesto es de ochenta y ocho millones de pesos, a lo que, si le restamos los setenta y seis millones de pesos, nos da una diferencia de doce millones de pesos, lo que significa un incremento del dieciséis por ciento, por lo que no sé por qué se habla de duplicación del gasto; o están mal informados o están leyendo mal.

En el caso de las horas extras, en 2020 se ejecutaron ciento dieciséis millones de pesos, unos tres millones de dólares aproximadamente. ¿Sabe de cuanto es el proyectado, señor Presidente, en 2021? De \$



101.523.387; hay una baja del doce por ciento en el crédito presupuestal dispuesto para el pago de horas extras, constituyendo un ahorro de \$ 14.449.000.

Lo que sí hay es un incremento, en el Grupo 0, con respecto al año anterior de unos ciento ochenta millones de pesos, pero hay que considerar que ese monto tiene en cuenta las reivindicaciones de los acuerdos con los gremios del Gobierno Departamental a futuro, y eso está en las propias normas del presupuesto quinquenal, junto a los beneficios de retiros incentivados, etcétera.

Quería aclarar estas cosas porque me parece que se estaban manejando datos que no son reales y que están en el propio proyecto presupuestal.

En cuanto al tema de los estudiantes, no tengo el número aquí, pero son decenas de estudiantes los que se han beneficiado con el aporte que hacía el Gobierno Departamental, y creo que la adquisición de un bien inmueble para el hogar estudiantil es más que loable, y, además, generará ahorros a futuro, tema que creo no tiene ningún punto de discusión.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor edil: ¿concede la interrupción solicitada?

EDIL DANIEL BLANCO. No es necesario, señor Presidente. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Muchas gracias, señor Presidente.

Escuchamos con bastante atención la exposición del Edil Parodi, que creo estuvo un poco fuera de tema, porque se expuso más sobre algo que todavía no ha llegado, como es el proyecto de presupuesto quinquenal, que del fideicomiso, sobre el cual ningún exponente de nuestra fuerza política ha intentado confundir a nadie. El tema del presupuesto quinquenal es un tema paralelo al que está en cuestión, por lo que no debería haber sido tratado.

Sí se habló mucho de la palabra «crédito», que es lo que está dando nuestra fuerza política, más allá de las disidencias internas que se puedan haber tenido en su momento, a esta nueva gestión del Gobierno Departamental, a ese nuevo cambio de rumbo que, como decía el Edil Parodi, se le quiere dar en el manejo de los talleres y a nivel de la maquinaria. Pero que quede claro que hoy estamos hablando del fideicomiso, y el presupuesto quinquenal quedará para un poco más adelante.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros que figura en el punto 4. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continuamos con los informes de comisión. Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno y Área Metropolitana, por el que se solicita autorización correspondiente para proceder a efectuar el 1er. Plenario Interjuntas del Área Metropolitana. (Hay repartido).

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Quiero felicitar a la comisión por haber hecho el procedimiento correcto en cuanto a solicitar al Cuerpo la autorización para hacer ese plenario.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **Apartado V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **Apartado VII. Mociones simples.**

(No se presentan).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**



SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:57).

Jorge Chápper
Presidente

Andrés Pinaluba
Secretario General

**ANEXO**

- 1) **MTOP** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 2) **CEUP** Centro de Estudiantes de Psicología
- 3) **FEUU** Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay-
Consejo
- 4) **AFE** Asociación de Ferrocarriles del Estado
- 5) **AME** atrofia muscular espinal
- 6) **FAME** Asociación Civil Familias con Atrofia Muscular Espinal
- 7) **SMIN** supervivencia de las neuronas motoras
- 8) **ASSE** Administración de los Servicios de Salud del Estado
- 9) **INEFOP** Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional
- 10) **ANEP** Administración Nacional de Educación Públicas
- 11) **PROCES** Programa de Culminación de Estudios Secundarios
- 12) **AFISA** Administradora de Fondos de Inversión
- 13) **SUCIVE** Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares
- 14) **PPP** participación público-privada
- 15) **BROU** Banco de la República Oriental del Uruguay